



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**TORRELODONES**

LICENCIAS

Por don Joao Francisco de Almeida se ha solicitado licencia municipal para la instalación y apertura de elaboración y venta de comida preparada en la calle Camino de Valladolid, número 33, local 3, de Torreldones. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Torreldones, a 9 de enero de 2013.—El concejal-delegado del Área de Urbanismo, Santiago Fernández Muñoz.

(02/447/13)

